empumelgar e.s.p.	FORMATO ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GJ-F006 VERSIÓN: 05 VIGENTE DESDE: 21/06/2021

N°CONTRATO:	CD-121-2026

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA

En Melgar-Tolima, a los 21 días del mes de Octubre de 2026, se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato N°. CD-121-2026, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

CONTRATO/CONVENIO NUMERO	CD-121	DE	20	OCTUBRE	2026
Número de CDP	2026000904	DE	15	OCTUBRE	2026
Número de CRP	2026000909	DE	20	OCTUBRE	2026
Aprobación de Garantías	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL, CONSOLIDACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI Y DE LA INFORMACIÓN ASOCIADA AL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADO - POIR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMPUMELGAR ESP EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1153 DE 2026.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	ANGELA FERNANDA PUERTA OLIVEROS		
NIT/CC:	65.824.830	D.V.	1
Representante Legal:	ANGELA FERNANDA PUERTA OLIVEROS		
Documento de Identidad N°	65.824.830		

VALOR

Total del contrato	$ 15.000.000,00	Valor en letras QUINCE MILLONES DE PESOS
Valor recursos propios	N/A	Valor en letras N/A
Valor aportes cooperantes, administrados, otro	$ 15.000.000,00	Valor en letras QUINCE MILLONES DE PESOS

PLAZO

Contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	21 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre	RUBEN DAVID ARIAS SALAMANCA
CC/NIT	1.106.897.694
Cargo o N° de contrato	JEFE DE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION
Área a la que pertenece	OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Melgar-Tolima a los días 21 del mes de Octubre del año 2026.

Angela Puerta O.
Contratista

Supervisor

N/A
Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la oficina Juridica, en las casillas se firma dependiendo las modalidades de contratación y el encargado de la misma sea Supervisor o Interventor.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285